



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Resolución de Alcaldía de Aprobación de la Liquidación

Expediente nº: 65/2016

Asunto: Aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2015

Fecha de Iniciación: 1 de febrero de 2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Visto que con fecha 15 de febrero de 2016 se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015.

Visto que se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto.

Visto que fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2015 del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, la cual ofrece el siguiente resultado:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC. NETOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS
a) Operaciones corrientes	4.499.082,04	2.793.564,19
b) Otras operaciones no financieras	1.375.273,51	937.530,13



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

1. Total Operaciones no financieras (a + b)	5.874.355,55	3.731.094,32
2. Activos financieros		
3. Pasivos financieros		182.384,63
TOTAL (1+2+3)	5.874.355,55 (A)	3.913.478,95 (B)
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (A –B)		1.960.876,60
AJUSTES:		
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería		
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		345.646,66
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		1.575.679,77
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (A - B + 4 + 5 - 6)		730.843,49

REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2015	
1. Fondos Líquidos		663.633,81
2. Derechos pendientes de cobro		1.230.645,28
+ del Presupuesto corriente	810.737,79	
+ de Presupuestos cerrados	404.873,81	
+ de Operaciones no presupuestarias	15.033,68	
3. Obligaciones pendientes de pago		484.296,73
+ del Presupuesto corriente	170.651,57	
+ de Presupuestos cerrados	17.311,44	
+ de Operaciones no presupuestarias	296.333,72	
4. Partidas pendientes de aplicación		3.379.709,44
- cobros realizados pendientes aplicación definitiva	5.455,27	
+ pagos realizados pendientes aplicación definitiva	3.385.164,71	
I. Remanentes de Tesorería Total (1+2-3+4)		4.789.691,80
II. Saldos de dudoso cobro		190.623,12
III. Exceso de financiación afectada		1.471.287,88

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I – II – III)	3.127.780,80
---	--------------

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.

En Villanueva de Algaidas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

Fdo. Juan Antonio Cívico Llamas